



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00390-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por RUTH JANETT YEPES RAMÍREZ en contra ABRASIVO TÉCNICO ABRATEC S.A.S., en atención a los memoriales allegados al canal digital del Despacho, se procede a INCORPORAR el diligenciamiento de los oficios a la ARL POSITIVA S.A., JUNTA REGIONAL Y NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, así mismo se incorpora la respuesta del oficio N.º 00458/2021/00390 del 25 de julio de 2022, allegada al juzgado por parte de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 131

Hoy 8 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0dd3883dc7aa3171fe2f40c72d861abb291c7629c5914b19bfa33ee873fdc51**

Documento generado en 05/08/2022 01:20:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>